

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo dispuesto en el Artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, **D. Pablo Bustinduy Amador**, Diputado del Grupo Parlamentario Confederativo de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, presenta las siguientes preguntas **relativas** a las llamadas telefónicas que mantuvo la Ministra de Defensa con dos humoristas rusos el pasado martes, 14 de noviembre, dirigidas al Gobierno y para las que se ruega respuesta por escrito **de forma desglosada**.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ministra de Defensa, María Dolores Cospedal, recibía el martes, 14 de noviembre, una supuesta llamada de su homólogo letón, el Ministro de Defensa, Raimonds Bergmanis.

Tres días después, el viernes 17 de noviembre, la agencia de noticias Sputnik revelaba que esa primera llamada había sido efectuada por los humoristas rusos Alexéi Stoliarov y Vladímir Kuznetsov, y publicaba la integridad no sólo de esa primera conversación sino de una segunda que -según se entrevé en la transcripción- habría efectuado la propia Ministra Cospedal. La Ministra publicaba un tuit ese mismo día a las 11:44 en el que afirmaba que «*Fue una conversación muy rara, pedí hablar en inglés y no quisieron; han quitado a la traductora. Como no confié, dejé hablar y no volví a llamar. Ahora sé que eran rusos*».

En el transcurso de la primera llamada:

- El supuesto Raimonds Bergmanis le asegura a Cospedal que el 50% de los turistas [rusos] que se encuentran en Barcelona pertenecen al *servicio especial de Rusia* [los servicios secretos];
- Que Carles Puigdemont trabaja para la inteligencia rusa *desde hace tiempo*, y que su apodo [como agente] es el de Cipollino [nombre del personaje de ficción creado por Gianni Rodari];
- Que su Gobierno [el de Letonia] estaría dispuesto a apoyar a España mediante el *desplazamiento de su ejército a Barcelona*;
- Tras preguntarle si duda de la condición de Puigdemont como agente ruso, la Ministra asegura que «no tenemos ninguna duda ahora [...] sabíamos todo lo que estaba haciendo, pero no que la relación fuera tan tan tan estrecha»;
- Tras mencionar que Carles Puigdemont podría esconderse en la Embajada rusa en Bruselas, la Ministra responde «claro, claro, claro, tiene todo el sentido»;

María Dolores Cospedal se compromete a hablar con Mariano Rajoy para transmitirle toda esta información, y a volver a llamar al supuesto Raimonds Bergmanis la mañana del día siguiente, miércoles 15. Sin embargo, vuelve a llamarle esa misma tarde del martes 14 [lo que se deduce de la alusión a su intervención en la mañana del miércoles 15 en la Sesión de Control al Gobierno].

Es en el transcurso de la segunda llamada cuando:

- Tras haber *informado* al Presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, La Ministra de Defensa se compromete a concertar un encuentro bilateral entre Mariano Rajoy y el Primer Ministro letón en el marco de la Cumbre Social de la Unión Europea que se celebraría en Gotemburgo (Suecia) apenas tres días después, el viernes 17 de noviembre.

María Dolores Cospedal visitó el pasado 18 de julio la base militar de Ādaži, en Letonia, donde se encuentra desplegado un contingente de militares españoles, y allí se encontró, de hecho, con el Ministro de Defensa letón, Raimonds Bergmanis.

Por todo lo anterior, este Diputado plantea al Gobierno las siguientes

### PREGUNTAS

- 1.- Al recibir una llamada con rango diplomático, ¿qué procedimiento está estipulado para garantizar la seguridad de la comunicación? ¿Qué procedimiento está estipulado en términos de acceso a la interpretación simultánea? ¿De qué manera se verifica la autenticidad de llamadas de estas características? Más concretamente -y en este caso- ¿cuántas personas accedieron a esa llamada antes de que lo hiciera la Ministra de Defensa?
- 2.- Asumiendo que ésta no era la primera ocasión en la que ambos Ministros conversaban por vía telefónica, ¿se verificó, antes de que la Ministra Cospedal efectuara la segunda llamada, si el número o método de recepción coincidía con el/los utilizado/s con anterioridad?
- 3.- ¿Cuántas personas estuvieron presentes, junto a la Sra. Cospedal o monitoreando el contenido de la conversación, durante el transcurso no sólo de la primera llamada recibida, sino también de la segunda llamada efectuada?
- 4.- ¿Ha procedido el Gobierno a la apertura de una investigación de carácter interno para depurar responsabilidades?
- 5.- ¿Verificó el Gabinete de Presidencia del Gobierno, antes de ofrecerle una respuesta a Cospedal -y por lo tanto, al supuesto Ministro de Defensa letón- en nombre de y sancionada por Mariano Rajoy, la verosimilitud de la información trasladada por la Ministra de Defensa con relación al contenido de esa primera conversación?
- 6.- ¿De qué manera ha afectado este incidente tanto a las relaciones bilaterales España-Letonia como a las relaciones bilaterales España-Federación Rusa?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 20 de noviembre de 2017

**Pablo Bustinduy Amador**  
Diputado

